



**Ayuntamiento de Móstoles**

## **PROCESO SELECTIVO 1 PLAZA DE INTENDENTE POLICIA MUNICIPAL O.E.P. 2017 (Promoción Interna)**

Por Decreto del Concejal Delegado de Recursos Humanos, Tecnológicos y Financieros, número 5730/19, de 11 de diciembre de 2019, se resuelve aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, corrección de error material designación del Tribunal calificador para cubrir mediante promoción interna una plaza de la categoría de Intendente del cuerpo de Policía Municipal perteneciente a la Oferta de Empleo Público del año 2017 del Ayuntamiento de Móstoles.

Ha sido publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid el Decreto mencionado sin inclusión del listado de aspirantes admitidos, siendo el mismo:

| <b>Primer Apellido</b> | <b>Segundo Apellido</b> | <b>Nombre</b> | <b>NIF</b> |
|------------------------|-------------------------|---------------|------------|
| Canales                | Rosado                  | Pedro Luis    | ****2288S  |

Se establece un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación, para los aspirantes que no figuren en los listados a fin de subsanar los defectos que haya motivado su no inclusión expresa.

Móstoles, 17 de diciembre de 2019  
EL DEPARTAMENTO DE PERSONAL

